

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas	
Documentación Sujeta a Revisión	
La Recepción de la Presente No	
Implica Aceptación Ni Conformidad	
Fecha:	Hora:
29 DIC. 2023	

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
Palacio
Despacho
P.R.A.
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 634 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 28 DIC 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Alicia Inés BAUER, D.N.I. N° 22.201.221, Legajo N° 162, categoría 24 P.A.y.T., dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE APUESTAS
Sr. Antonio AROSTEGUICHAR
SU DESPACHO


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023"-Aniversario de la Restauración de la Democracias"

Provincia de Tierra del Fuego A.G. I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1638	17 DIC. 2023	15:05
Faltos		
FIRMAS CONCORDANTES		
Jefe Dpto. Trámite Documental		
Dirección Despacho Presidencia		
Poder Legislativo		

Ushuaia, 21 de DICIEMBRE de 2023.-
NOTA NRO. 522/2023
LETRA: FS

Sra. PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCIÓN" a la agente BAUER, Alicia Inés D.N.I. 22.201.221 Legajo N° 162, Categoría 24 P.A.y. T. La mencionada presta servicio en el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Instituto Provincial Regulación de Apuestas.
Motiva la presente la necesidad de contar con el servicio de asesoramiento en el despacho del suscripto.

Sin otro particular saludos a Ud. muy cordialmente

A la PRESIDENTA DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S. _____ D.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO